

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1166** *DESBRALEN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 167/08 seguida en autos número 221/08, a instancias de María Margot Rodríguez Vázquez contra Desbralen, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 14.1.09, por el que se declara a la ejecutada, Desbralen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 4.264,50 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de enero de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090004304-1